

ºCOMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TRANSTIM S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las funciones asignadas por la Asamblea General de Socios de TRABSTIM S.A. , me permito informar que habiendo examinado los libros, comprobantes, correspondencia y mas documentos que se han manejado durante el año económico del 2011, me permito indicar la siguiente información.

La revisión de la documentación ha sido total, que por cierto no ha sido voluminosa, pudiendo dar veracidad, la misma que es soporte de las cifras de los estados financieros. Cabe indicar que dichos comprobantes se han sustentado en los principios y normas contables generalmente aceptados.

Como resultado del examen realizado en función de los Estado Financieros, debo indicar que las transacciones registradas y las actuaciones de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas, cuyas actas se han llevado y archivado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En términos generales , los procedimientos y controles mantenidos por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la Compañía, ajustándose a las acciones de una adecuada administración.

Por lo manifestado debo indicar que los Estados Financieros de TRANSTIM S.A. presentados al 31 de diciembre del 2011, son razonables y someto a consideración y aprobación de los señores Socios.

Atentamente

Carlos M. Haro Haro,

COMISARIO - C.C.1706679345

El Marco, 30-01-2012